

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40591 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beita, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Girona con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el Expediente de concurso Ordinario nº 365/2010, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 12 de noviembre de 2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Fontselva, S.A, para el próximo día 17 de febrero de 2011, a las 10:00, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 40 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicidad, expido el presente.

En Girona, 12 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100084835-1